



Desaparecen 7 órganos autónomos entre ellos el INAI

La noche de este miércoles, a las 21:00 horas el pleno de los diputados aprobó en lo general la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

De inmediato los diputados entraron en un receso hasta las 9:00 horas de este jueves para desahogar las reservas, donde vendrá un cambio importante, que propondrá el diputado **Ricardo Monreal** para crear un organismo público descentralizado, que llevará adelante las tareas que tenían esos entes.

La discusión en lo particular se dejó para este jueves, a partir de las 9 horas, después de su aprobación en lo general con 347 votos a favor de Morena y aliados y 128 en contra. (PAN, PRI y MC)

En este marco, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila adelantó que presentarán una reserva relacionada con la regulación de las telecomunicaciones que ejerce el IFT y la parte de monopolios y competencias en manos de la Cofece.

Señaló que propondrán crear un organismo público, descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El presidente de la Cámara **Sergio Gutiérrez Luna**, emitió la votación que desaparece los organismos autónomos.

<https://enfquenoticias.com.mx/desaparecen-7-organos-autonomos-entre-ellos-el-inai/>